



304612

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de so-  
beranía, a favor de :

D. ENRIQUE LLOPIS BRUSTENGA

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Urgel, núm. 237 -239, re-  
lativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION  
DE DESLIZADORES ACUATICOS"

=====

304612

200



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de deslizadores acuáticos. - - - - -

5.

Son conocidos unos deslizadores de tipo ligero, capaces para desplazarse siguiendo el movimiento de la cresta de una ola, con lo que tales dispositivos carecen de medios de propulsión. Los desplazamientos en cuestión se alcanzan partiendo de la conjunción de determinadas condiciones favorables de oleaje, fondo y corrientes marinas, y aún de las posiciones de equilibrio adoptadas por el tripulante.

10.

15.

En los deslizadores de tal naturaleza que han venido siendo empleados, se han reconocido diversos inconvenientes que han incitado a la aportación de sucesivas reformas, e incluso en los modelos objeto de recientes mejoras se han denotado ciertos defectos de estabilidad. Por otra parte, la construcción de estos vehículos, habida cuenta de su capacidad, dimensionado y equipo, reducidos a una mínima expresión, resulta relativamente costosa. - - - - -

20.

Por las expresadas razones, han sido creados unos nuevos perfeccionamientos, según se expone en la presente Patente, caracterizados por el hecho de realizarse, por molde a base de material plástico, preferentemente armado con

304612 : 20



fibra de vidrio, un cuerpo hueco a modo de plataforma de superficie superior e inferior esencialmente planas, de contorno alargado y extremos romos, tanto en planta como en alzado, teniendo inclinada en elevación la porción delantera de dicha planta, mientras el resto de la misma dispone de quilla estabilizadora. - - - - -

5.

El cuerpo de la plataforma dispone de unos largue-  
ros longitudinales que dividen el espacio interior y refuer-  
zan el conjunto de la estructura. - - - - -

10.

El cuerpo de la plataforma presenta en su cara inferior un juego de quillas simétricas. - - - - -

El cuerpo de la plataforma es objeto de relleno mediante un material plástico poroso, preferentemente del tipo expandible. - - - - -

15.

Para facilitar la comprensión de las ideas expues-  
tas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

20.

Figura 1, es una vista, en alzado lateral, del deslizador acuático. - - - - -

25.

Figura 2, es una vista, en planta, del mismo deslizador, por su parte superior. - - - - -

Figura 3, es una vista del deslizador en cuestión,

304612 2 OCT



por su parte inferior. -----

Figura 4, es una vista según una sección por una línea IV-IV de la figura 1. -----

5. Figura 5, es una vista análoga a la anterior, correspondiente al caso de estar relleno el casco del deslizador. -----

Figura 6, es otra vista análoga a las anteriores, relativa al caso de un deslizador con largueros y doble quilla. -----

10. Con relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del deslizador representado, su descripción es como sigue. -

15. El deslizador acuático de referencia se construye por moldeo de material plástico, armado con fibra de vidrio, en dos mitades que son íntimamente solidarizadas por su contorno, resultando un hueco interior. De tal suerte se obtiene un cuerpo a modo de plataforma 1 plana y alargada, de extremos redondeados, en que el extremo anterior ofrece mayor anchura que el posterior. -----

20. La referida parte anterior del deslizador presenta una inclinación en elevación. Para la adecuada estabilización de la plataforma 1, en su cara inferior presenta una quilla central 2, o bien un par de quillas simétricas, que se extienden en las porciones central y posterior. -----

25. Con el fin de reforzar la estructura de la plataforma 1, en la misma se disponen unos largueros longitudinales 3, con preferencia en número de dos, por lo que el espa-



304612

cio interior del cuerpo de la plataforma queda dividido en un determinado número de cámaras independientes. - - - - -

5. Cuando sea aconsejable, el citado espacio o espacios interiores de la plataforma 1 es objeto de relleno 4 mediante un material plástico ligero, de tipo poroso; este relleno puede disponerse en el acto de acoplamiento de los elementos que componen dicha plataforma, o bien a base de introducir en aquella ocasión unas porciones de poliestireno expandible que, una vez cerrado el cuerpo de la plataforma, se desarrolla hasta colmar el espacio o espacios mencionados. - - - - -

10.

Los bordes del contorno de la plataforma 1 son redondeados en toda su extensión, por lo que se carece de aristas vivas en las partes salientes. - - - - -

15. El deslizador, realizado en la forma expuesta, resulta de fabricación muy simplificada, por lo que se reducen considerablemente los costes. En el aspecto práctico se obtiene beneficio en ligereza, estabilidad y robustez, al tiempo que se eliminan zonas vulnerables a los posibles choques o expuestos a defectos de ensamblaje. - - - - -

20.

25. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y obtención del nuevo deslizador según se expone en la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siem

304612

2 OCT



pre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

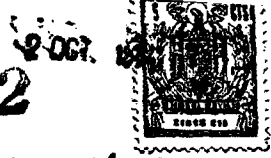
R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de deslizadores acuáticos, caracterizados por el hecho de realizarse, por moldeo a base de material plástico, preferentemente armado con fibra de vidrio, un cuerpo hueco a modo de plataforma de superficies superior e inferior esencialmente planas, de contorno alargado y extremos romos, tanto en planta como en alzado, teniendo inclinada en elevación la porción delantera de dicha planta, mientras el resto de la misma dispone de quilla estabilizadora. - - - - -

20. 2.- Perfeccionamientos en la construcción de deslizadores acuáticos, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el cuerpo de la plataforma dispone de unos largueros longitudinales que dividen el espacio interior y refuerzan el conjunto de la estructura. - - - - -

25. 3.- Perfeccionamientos en la construcción de deslizadores acuáticos, según la reivindicación primera, caracterizados porque el cuerpo de la plataforma presenta en su cara inferior un juego simétrico de quillas. - - - - -

304012



4.- Perfeccionamientos en la construcción de desli-  
zadores acuáticos, según la reivindicación primera, caracte-  
rizados porque el cuerpo de la plataforma es objeto de relleno,  
mediante un material plástico poroso, preferentemente del  
tipo expandible.-----

5a

5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DES-  
LIZADORES ACUATICOS".-----

Todo ello tal como se describe y reivindica en la  
presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y meca-  
nografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de di-  
bujos que la ilustra.

10a

WIWATA 2 OCT. 1964

ada

304612

304612

Fig. 1

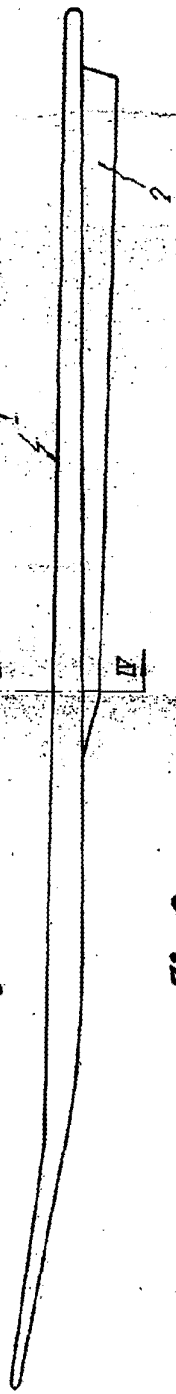


Fig. 2

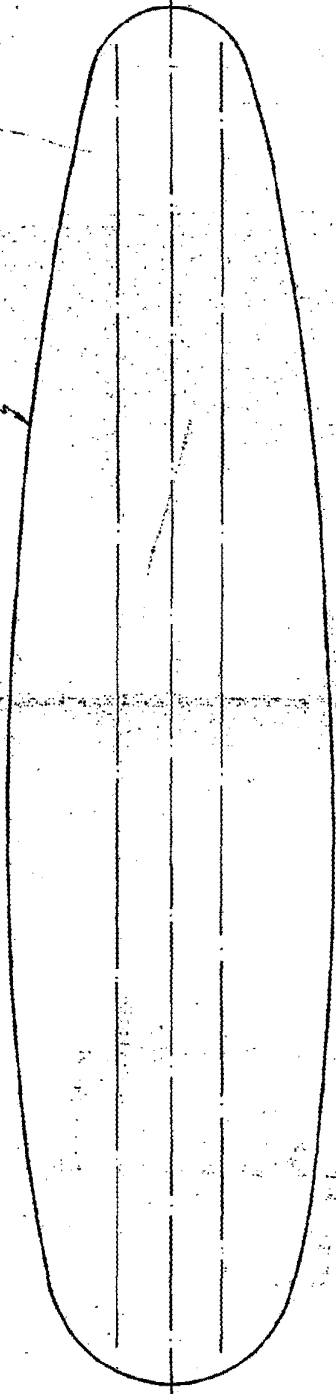


Fig. 3

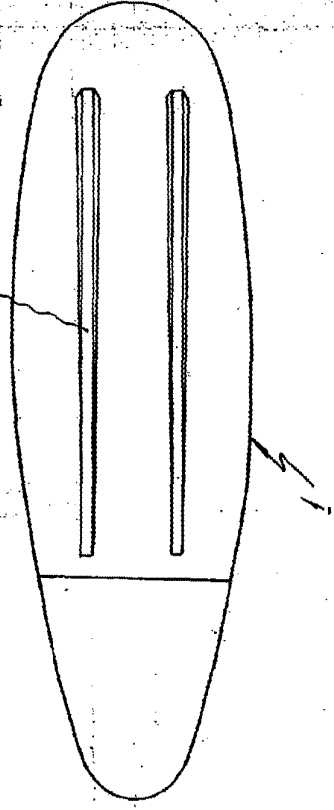


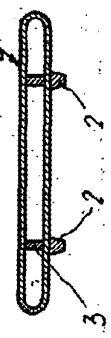
Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



MADRID. 2 OCT. 1966

*Enrique Llopis Brustenga*